Bogotá DC, 19 de julio del 2024 HUPK – LT -148.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Respuesta oficio CE-CGED2024-137 Plan de contingencia parque Fátima

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato en referencia, y tras revisar la información enviada por ustedes sobre el plan de contingencia para el parque Fátima, esta interventoría desea remitir las siguientes observaciones y aprobaciones:

1. El cronograma presentado para la ejecución de actividades en el parque Fátima abarca desde la fecha de reinicio del contrato el 28 de junio de 2024 hasta el 27 de agosto de 2024.
2. Para las actividades de demoliciones, excavaciones, instalación de sub base granular y cárcamo prefabricado, se contempla una cuadrilla de tres (03) trabajadores y la maquinaria que incluye un vibro compactador y un mini cargador, con operarios adecuados. Se considera viable la cantidad de personal y maquinaria propuesta para ejecutar estas actividades, por lo cual se avala este ítem.
3. En cuanto a las actividades de riego de liga e instalación de carpeta asfáltica, proponen una cuadrilla de cinco (05) trabajadores y la maquinaria que incluye un mini cargador, un vibrocompactador y una finisher para nivelar el asfalto. Se aprueba la cuadrilla y la maquinaria propuestas para esta fase del proyecto.
4. Para el mantenimiento de las canchas, se propone una cuadrilla compuesta por 1 soldador y 1 ayudante, junto con su equipo de soldadura. Se avala la cuadrilla para llevar a cabo esta actividad.
5. Para la aplicación de la pintura acrílica, se plantea una cuadrilla de tres (03) personas con sus respectivas herramientas. Se aprueba la cantidad de personal propuesta para esta actividad.

Con respecto a la información proporcionada por el contratista de obra, esta interventoría avala el plan de contingencia presentado, el cual se ajusta al plazo de ejecución del contrato de dos (02) meses, correspondiente a la adición del contrato. Asimismo, se avala la programación y el

flujo de caja ajustado al plan de contingencia. A partir de la fecha de este oficio, el contratista será evaluado semanalmente con base en la información enviada.

No obstante, se solicita encarecidamente al contratista cumplir rigurosamente con la programación establecida, dado que esta se implementa debido a los retrasos previos. Les recordamos que cualquier incumplimiento del plan de contingencia presentado resultará en los correspondientes llamados de atención por presuntos incumplimientos.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración para asegurar el cumplimiento exitoso de las actividades programadas. Quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que requieran.

Atentamente,



RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S